



62

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

397/91

Salta, 16 de setiembre de 1991
Expediente N° 12.042/91

VISTO:

La Resolución Interna N° 254/91 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Facultad y Sede Regional Orán; y teniendo en cuenta que se omitió consignar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra: "Técnica Dietoterápica";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incluir en la nómina de cargos detallados en el artículo 1º de la Resolución Interna N° 254/91 el siguiente:

- 1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición y del Departamento de "Nutrición y Alimentación" de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Don José de San Martín", Ruta 9 Km 7, camino a Vaqueros (C.P. 4.400) Salta, de lunes a viernes de 10,00 a 18,00; desde el 24 de setiembre al 7 de octubre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica dese amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq
APA


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE-DECANO
A/C. DE DECANATO